

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE INMOBILIARIA EL  
BATAN BATINMO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En Quito, a 31 de marzo de 2016, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Calle del Establo, lote 50 y Calle del Charro, Edificio Site Center, torre II, oficina 106, Cumbayá, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía. Preside la Junta el titular, Ing. Alberto Maag M. y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Ing. Diego Larreátegui. El Presidente pide al Secretario informar sobre el quórum asistente a la reunión. El Secretario informa y deja constancia que de acuerdo a la lista de asistentes, se encuentran presentes o representados accionistas que poseen 1.736.561 acciones, lo que significan un 81,917% del capital social de la compañía y por lo tanto existe el quórum necesario para la celebración de la Junta.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita al Secretario dar lectura de la convocatoria publicada en el diario La Hora el día 16 de Marzo de 2016, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA**

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S.A.**

De acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de **INMOBILIARIA EL BATAN BATINMO S.A.**, y de manera expresa al señor Comisario Sr. Roberto Gallardo a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** que se realizará el día jueves 31 de marzo del 2016, a las 15H00 horas, en las oficinas de la Empresa, Calle del Establo, lote 50 y Calle del Charro, Edificio Site Center, Torre II, oficina 106, Cumbayá, en que se tratarán los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación en su caso, del informe anual de los Administradores.
2. Lectura y aprobación en su caso, del informe del Comisario.
3. Lectura y conocimiento en su caso, del informe del Auditor Externo.
4. Lectura y aprobación en su caso, del Balance General al 31 de Diciembre de 2015, y de la Cuenta de Resultados.
5. Distribución de Utilidades.
6. Autorizar al Gerente la compra de acciones propias, sea en dinero, muebles o inmuebles, utilizando para el efecto las utilidades del ejercicio 2015 y las de años anteriores.
7. Nombramiento de los miembros del Directorio.
8. Nombramiento de Auditor Externo para el año 2016.
9. Nombramiento de Comisarios para el año 2016.

El Balance General al 31 de Diciembre de 2015, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los informes respectivos, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en las oficinas de la Empresa, Calle del Establo, lote 50 y Calle del Charro, Edificio Site Center, Torre II, oficina 106, Cumbayá.

Cumbayá, 16 de Marzo de 2016

**PRESIDENTE**

Por estar presente más del 50% del capital pagado, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos Sociales, la Junta queda legalmente constituida y se pasa a tratar los puntos del orden del día en el mismo orden expresado.

1. Lectura y aprobación en su caso, del informe anual de los Administradores.- Se concede la palabra al Sr. Gerente, quién da lectura del informe. Se pone a consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas concurrentes con capacidad para votar.
2. Lectura y aprobación en su caso, del informe del Comisario.- El Sr. Presidente da lectura al informe y lo pone a consideración de la Junta, la misma que lo aprueba por unanimidad de los Accionistas concurrentes con capacidad para votar.
3. Lectura y conocimiento en su caso, del informe del Auditor Externo.- El Secretario da lectura al informe presentado por la Compañía Russell Bedford Ecuador S. A. y se pone a conocimiento de la Junta, la misma que lo da por conocido y aprobado.
4. Lectura y aprobación en su caso, del Balance General al 31 de Diciembre de 2015, y de la Cuenta de Resultados.- El Presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General y la Cuenta de Resultados; los mismos que son aprobados, por la mayoría de los Accionistas a excepción de los administradores por ser accionistas.
5. Distribución de Utilidades.- Se pone a conocimiento de los señores Accionistas la siguiente propuesta de Destino de Utilidades:

|                                    |                 |
|------------------------------------|-----------------|
| <b>Utilidad</b>                    | <b>-90.379</b>  |
| 25% Impuesto a la Renta            | -17.845         |
| <b>Utilidad Neta del Ejercicio</b> | <b>-108.224</b> |
| <b>Reserva Legal 10%</b>           | <b>0</b>        |
| <b>Utilidades no Distribuidas</b>  | <b>-108.224</b> |

La misma que es aprobada por unanimidad de los Accionistas concurrentes con capacidad para votar.

6. Autorizar al Gerente la compra de acciones propias, sea en dinero, muebles o inmuebles, utilizando para el efecto las utilidades del ejercicio 2015 y las de años anteriores.- La Junta autoriza por unanimidad de los Accionistas con capacidad para votar para que el señor Gerente pueda comprar acciones propias, sean en dinero,

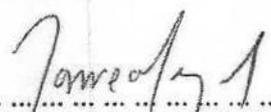
muebles o inmuebles, utilizando para el efecto las utilidades del ejercicio 2015 y las de años anteriores.

7. Nombramiento de los miembros del Directorio.- Toma la palabra el Presidente y señala que con esta Junta termina el período para el que fueron designados los miembros del Directorio de la compañía y que por lo mismo corresponde designar para un nuevo período estatutario de **UN AÑO**; luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad y nombra a los señores: **Ing. Alberto Maag Moeckli, Ing. Werner Bircher Frei, Sr. Diego Larreátegui**. La designación de los Directores se ha realizado tomando en cuenta lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Tercero numeral 1 de los Estatutos Sociales.
8. Nombramiento de Auditor Externo para el año 2016.- El señor Presidente mociona para que el señor Gerente sea la persona que contrate directamente al Auditor Externo. La Junta por unanimidad de los Accionistas concurrentes con capacidad para votar, concede la potestad al señor Gerente para que contrate al Auditor Externo para el período de un año.
9. Nombramiento de Comisarios para el año 2016.- El señor Presidente mociona para que el señor Gerente General sea la persona que contrate directamente a los señores comisarios. La Junta por unanimidad de los Accionistas concurrentes con capacidad para votar, conceden la potestad al señor Gerente General para que contrate a los señores comisarios para el período de un año.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, hecho lo cual se pone a consideración de los Accionistas presentes en la Junta, la misma que se da lectura por **SECRETARÍA**. Los Accionistas presentes aprueban por unanimidad, autorizando al Presidente pase los nombramientos respectivos para la inscripción correspondiente.

A las 15:35 horas concluye la reunión y el Presidente la clausura.

  
.....  
ING. ALBERTO MAAG M.  
PRESIDENTE

  
.....  
ING. DIEGO LARREÁTEGUI B.  
GERENTE - SECRETARIO